CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia del municipio de Piedecuesta, Santander, **CITA Y EMPLAZA** a los familiares determinados e indeterminados de la niña **SARITH VALENTINA RAMÍREZ MERCHÁN**, identificada con tarjeta de identidad No. **1.097.916.576**, así como al señor **CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA**, en calidad de progenitor, y a todas aquellas personas que consideren tener interés legítimo en intervenir en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos que adelanta este despacho en favor de la mencionada niña, para que comparezcan a las instalaciones de la Comisaría de Familia, ubicadas en la Carrera 6 No. 10-78, Centro, municipio de Piedecuesta, Santander, con el propósito de ser vinculados al referido trámite administrativo.

En caso de no comparecer, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, en lo relacionado con la notificación y el emplazamiento dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Las personas interesadas también podrán comunicarse a través del correo electrónico **comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co**.

Se expide el presente emplazamiento a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), en el municipio de Piedecuesta, Santander.

COMISARÍA DE FAMILIA DE PIEDECUESTA
COMISARIA

JAIME ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ
Comisario de familia Piedecuesta

Proyectó: Camila Andrea Buitrago Mariño, Profesional Universitaria,

Fijado el: 19 de noviembre de 2026
Desfijar el: 26 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil